
	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 2	Código PR- CEODON-19	Página 1 de 7	
	APLICACIÓN DE FLUOR BARNIZ	Fecha Vigencia 2019/06/10	Documento Controlado		

APLICACIÓN DE FLUOR BARNIZ

		
ELABORO: María Victoria Vargas Riobueno Coordinadora Odontología	REVISÓ: María Danela Sogamoso García Subgerente Asistencial	LUIS IGNACIO BETANCOURT SILGUERO. Gerente
FECHA: 2019/06/03	FECHA: 2019/06/04	APROBADO:
Vo.Bo: Martha E. Amaya Oficina de Calidad	FECHA: 2019/06/06	RESOLUCIÓN No. 392 de 2019/06/10

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 2	Código PR- CEODON-19	Página 2 de 7	
	APLICACIÓN DE FLUOR BARNIZ	Fecha Vigencia 2019/06/10	Documento Controlado		

CONTENIDO

1.	OBJETIVO.....	3
2.	ALCANCES Y RESPONSABLES	3
3.	GENERALIDADES	3
3.1	POBLACION OBJETO	3
3.2	MATERIALES.....	3
3.3	RECOMENDACIONES PARA LA APLICACIÓN	4
3.3.1	Posición para la aplicación:.....	4
3.3.2	Técnica de Aplicación:	4
3.3.3	Instrucciones Post-aplicación.....	5
4.	FLUJOGRAMA.....	5
5.	TÉRMINOS Y DEFINICIONES.....	6
6.	NORMATIVIDAD.....	6
7.	REGISTRO DE CALIDAD.....	6

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 2	Código PR- CEODON-19	Página 3 de 7	
	APLICACIÓN DE FLUOR BARNIZ	Fecha Vigencia 2019/06/10	Documento Controlado		

1. OBJETIVO

Establecer los pasos adecuados a seguir en el procedimiento para la aplicación del barniz de flúor, que garanticen la calidad del resultado final.

2. ALCANCES Y RESPONSABLES

Aplica para los usuarios que solicitan el servicio de odontología en los centros de atención, Puestos de salud y extramurales.

Es responsabilidad del odontólogo (a) o técnico laboral en salud oral que laboren en el servicio.

3. GENERALIDADES

El barniz de flúor es un flúor tópico concentrado que contiene fluoruro de sodio (NaF) al 5% en una resina o base sintética. El barniz es aplicado con microbrush o pincel en el diente, proporcionando una dosis altamente concentrada de flúor y mantiene contacto prolongado con la superficie dental para inhibir la caries dental. La fracción preventiva de caries varía del 20-50%.

Para pacientes o comunidades con riesgo alto de caries, la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda la aplicación de barniz de NaF al 5% 2 veces en un año para niños. Para comunidades con riesgo bajo de caries con base en la historia de caries en niños, la OMS recomienda 2 aplicaciones en un año.

Al entrar en contacto con la saliva, el barniz de flúor se seca rápidamente y crea una "película" protectora. Para que esta capa se conserve y defienda a nuestros dientes de las caries por más tiempo.

3.1 POBLACION OBJETO

- De 1 a 17 años 11 meses 29 días.
- Según los ciclos de Vida Primera - Infancia, Infancia, Adolescencia.
- La aplicación de barniz de flúor debe repetirse al menos cada 6 meses.

3.2 MATERIALES

- Cepillo de dientes y crema dental infantil (para que el niño se cepille bien antes de la aplicación)
- Guantes desechables
- Tapabocas
- Gasa
- Papel encerado para dispensar el barniz de flúor
- Barniz de flúor (1/2 centímetro, aproximadamente, por hemimaxilar)

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 2	Código PR- CEODON-19	Página 4 de 7	
	APLICACIÓN DE FLUOR BARNIZ	Fecha Vigencia 2019/06/10	Documento Controlado		

- Aplicador para el barniz de flúor (pincel, microbrush,)
- Barniz de Flúor (Se recomienda leer las indicaciones del fabricante según el que se disponga en la entidad al momento de realizar la aplicación).

3.3 RECOMENDACIONES PARA LA APLICACIÓN

3.3.1 Posición para la aplicación:

- Para lactantes, el profesional debe estar sentado con sus rodillas frente a las de la madre (o adulto responsable). Ubique al niño(a) recostado sobre las piernas de su madre, con la cabeza del niño cercana al profesional. El niño queda mirando a la madre y el profesional queda ubicado detrás de la cabeza del niño. También se puede ubicar al niño en una camilla o mesa de examen y el profesional ubicarse detrás de su cabeza.
- Para niños mayores de 3 años, se puede ubicar al niño sentado en una silla y el profesional sentado en otra silla frente a él.
- En la medida en que se tiene más experiencia, se puede ver lo que funciona mejor, de acuerdo a las condiciones en que debe trabajar cada profesional.

3.3.2 Técnica de Aplicación:

- Control de cepillado
- Pida al niño que trague saliva y luego que abra la boca.
- Use gasa para remover el exceso de saliva y para mantener los dientes parcialmente aislados y secos. No es recomendable el uso de algodón porque se adhiere al barniz de flúor.
- Trabaje por cuadrantes.
- Aplique una **delgada** capa de barniz en todas las superficies dentarias, las capas más gruesas no protegen más, por lo que sólo llevan a una pérdida del material.
- **Orden de aplicación:** Se inicia la aplicación en los dientes de la arcada inferior y luego se continúa con los de la arcada superior. Siempre se parte de la zona molar a la incisiva.
 - Arcada inferior: primero en la superficie lingual, luego oclusal y finalizar en vestibular.
 - Arcada superior: primero superficie vestibular, luego oclusal y finalizar en palatino.
 - Al aplicar el barniz en cada cara del diente se intenta acceder también a la zona proximal.
- El barniz seca rápidamente, incluso en contacto con la saliva.
- Una vez aplicado el barniz, si se requiere, el niño se puede enjuagar.
- Informe las instrucciones post aplicación a los padres o acompañantes del niño(a).

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 2	Código PR-CEODON-19	Página 5 de 7	
	APLICACIÓN DE FLUOR BARNIZ	Fecha Vigencia 2019/06/10	Documento Controlado		

3.3.3 Instrucciones Post-aplicación

Se debe tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Solo se puede comer después de cuatro horas y evitar alimentos dulces o que se adhieran a los dientes (tipo chicles, frunas, turrone)
- Evitar lavar los dientes con cepillo y crema dental hasta el día siguiente.
- Es normal que en algunos casos y durante los primeros días, se presente

4. FLUJOGRAMA.

MACROPROCESO: ASISTENCIAL					
PROCESO: ODONTOLOGIA					
PROCEDIMIENTO: Procedimiento para aplicación de barniz de flúor.					
No	QUE	QUIEN	CUANDO	DONDE	COMO
1	Inicio	-	-	-	-
2	Recepción del paciente	Odontóloga o Técnico laboral en salud bucal	Una vez llega el paciente a consulta	Unidad odontológica	<ul style="list-style-type: none"> • Saludo al paciente, Lo acomodo en la silla. • Le explico el procedimiento que se le va a realizar.
3	Recepción del paciente	Odontóloga o Técnico laboral en salud bucal	Una vez llega el paciente a consulta	Unidad odontológica	<ul style="list-style-type: none"> • Se firma el Consentimiento Informado por el padre o acudiente y se dan las recomendaciones.
4	Aplicación del barniz de flúor.	Odontólogo (a), Técnico laboral en salud bucal.	Una vez identificado el procedimiento a realizar	Unidad odontológica	<ul style="list-style-type: none"> • Siente al paciente en la silla odontológica • Remover la placa bacteriana • Secar los dientes mas no aislar • Iniciar en cuadrante superior derecho la aplicación de forma homogénea con una capa fina de la zona a tratar con movimiento de cepillado horizontal en todas las superficies de los dientes con el microbush o pincel, hasta terminar todas las arcadas. • Después de la aplicación, pedir al paciente que cierre la boca para que el barniz se endurezca. • No se recomienda lavar o succionar después de la aplicación. Preferiblemente al día siguiente para mejor acción del Barniz de Fluor
5	Registrar la atención.	Odontólogo (a), Técnico laboral en salud bucal.	Una vez finalizado el procedimiento.	Área de diligenciamiento de historia clínica y formatos (tipo consentimiento informado)	<ul style="list-style-type: none"> • Registrar en la historia clínica.
6	FIN	-	-	-	-

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 2	Código PR- CEODON-19	Página 6 de 7	
	APLICACIÓN DE FLUOR BARNIZ	Fecha Vigencia 2019/06/10	Documento Controlado		

5. TÉRMINOS Y DEFINICIONES.

FLUOR EN BARNIZ: Es un flúor tópico concentrado que contiene fluoruro de sodio (NaF) al 5% en una resina o base sintética. El barniz es aplicado con pincel en el diente, proporcionando una dosis altamente concentrada de flúor y mantiene contacto prolongado con la superficie dental para inhibir la caries dental.

CARIES: La caries es una enfermedad infecciosa producida por determinadas bacterias que acidifican el medio bucal, produciendo la destrucción de los tejidos duros dentales, esmalte y dentina, hasta alcanzar los vasos y nervios de la pulpa.

HIGIENE ORAL: Cuidado y limpieza regular de los dientes y la boca.

PLACA BACTERIANA: Es una película incolora, pegajosa compuesta por bacterias y azúcares que se forma y adhiere constantemente sobre nuestros dientes. Es la principal causa de las caries y de enfermedad de encías y pueden endurecerse y convertirse en sarro si no se retira diariamente.

PROFILAXIS: Limpieza dental profesional para eliminar placa, cálculo (placa mineralizada) y manchas a fin de prevenir enfermedades dentales.

6. NORMATIVIDAD.

Resolución 3280, 2 Agosto de 2018. Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la ruta Integral de Atención para la promoción y mantenimiento de la salud y la ruta Integral de Atención en salud para la Población Materno perinatal y se establecen las directrices para su operación.

Resolución 276 de 2019. Por medio de la cual se modifica los Anexos técnicos que hacen parte integral de la Resolución 3280 de 2018.

7. REGISTRO DE CALIDAD.

Historia clínica Electrónica.
RIPS
Consentimiento Informado.

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 2	Código PR- CEODON-19	Página 7 de 7	
	APLICACIÓN DE FLUOR BARNIZ	Fecha Vigencia 2019/06/10	Documento Controlado		

CONTROL DE CAMBIO

VERSIÓN No	DESCRIPCIÓN U ORIGEN DEL CAMBIO	APROBÓ	FECHA
1	Se elabora la primera version del Procedimiento de Aplicación de Barniz de Flúor por cambios de la normatividad.	Gerencia	10/05/2017
2	Se revisa y se ajusta el Procedimiento por cambio en la normatividad	Gerencia	10/06/2019

